

RESOLUCIÓN DICTADA POR LA CONSEJERA DELEGADA DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A., EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA PÉRDIDA DE CONDICIÓN DE PROVEEDOR HOMOLOGADO DE LA EMPRESA SUSANA GARCÍA ACOSTA EN EL PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA EL SUMINISTRO DE PLANTAS NATURALES, FLOR CORTADA Y DISEÑO FLORAL REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE CONTURSA Expte. H01/24 (Rel. H04/22).

Sirven de base a la presente resolución los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha 11 de enero de 2024 se dictó Resolución para la Primera Revisión anual de la Homologación de proveedores para el Suministro de plantas naturales, flor cortada y diseño floral requeridos para el desarrollo de la actividad de Contursa. Las empresas que ya ostentaban la condición de proveedores homologados, presentaron la documentación requerida para seguir manteniendo la condición de proveedor homologado siendo las mismas:

- **GARDEN VERDEFLORA, S.L.**
- **SUSANA GARCÍA ACOSTA**

II.- Con fecha 16 de enero de 2025 se recibió correo electrónico por parte del proveedor homologado SUSANA GARCÍA COSTA en el que manifestaba que renunciaba a su condición de proveedor homologado.

III.- De todo ello se da traslado para resolver al Órgano de Contratación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente la Consejera Delegada de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas.

II.- Según dispone el punto 10 de las Bases de Homologación del presente expediente, se perderá la condición de proveedor homologado por las causas que puedan establecerse expresamente en el Anexo I y, además, por las siguientes causas: (...) *"10.1- por así solicitarlo el proveedor homologado,"*

En base a lo anterior

Código Seguro De Verificación	p2hZ/FUpDSc231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/03/2025 12:15:09
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p2hZ/FUpDSc231pYkVqsyw==		



RESUELVO

PRIMERO.- Acordar la pérdida de la condición de proveedor homologado de la empresa **SUSANA GARCÍA ACOSTA** al haberlo solicitado según lo establecido en el punto 10.1 de las bases que rigen la presente homologación.

SEGUNDO.- Notificar a la empresa interesada.

La Consejera Delegada
Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.

Código Seguro De Verificación	p2hZ/FUpDSc231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	21/03/2025 12:15:09	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p2hZ/FUpDSc231pYkVqsyw==			